

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica acuerdo recaído en procedimiento de ayuda a la producción de aceite de oliva en la campaña de comercialización que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente Anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir de la fecha de esta publicación.

Interesado: Fuentes Padilla, Carlos Javier.

NIF: 77321336 M.

Ultimo domicilio: Urb. Azahar, C/ Olivo, 75 (23660-Alcaudete).

Procedimiento: Ayuda a la producción de aceite de oliva, referente a la campaña de comercialización 1997/98.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio (DGFAGA/SAAO núm. 340/2003, de 28.5.2003).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 4 de julio de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica acuerdo recaído en procedimiento de ayuda a la producción de aceite de oliva en la campaña de comercialización que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente Anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Malo de Molina Parras, Antonio.

NIF: 25853000 B.

Ultimo domicilio: Judíos, 22 (14004-Córdoba).

Procedimiento: Ayuda a la producción de aceite de oliva, referente a la campaña de comercialización 1997/98.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio (DGFAGA/SAAO núm. 341/2003, de 28.5.2003).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 4 de julio de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento de ayuda a la producción de aceite de oliva en las campañas de comercialización que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en C/ Gran Vía de Colón, 48, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para interponer el recurso que proceda, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Oleoluna, S.L.

CIF: B 41746819.

Ultimo domicilio: Avda. de las Ciencias-Urb. Las Camelias, Blq. D 6-B (41020-Sevilla).

Procedimiento: Ayudas a la producción de aceite de oliva, referente a la campaña de comercialización 1995/96.

Acto administrativo: Resolución (DGFAGA/SAAO núm. 318/2003, de 16.5.2003).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Interesado: La Hacienda de Conca, S.L.

CIF: B 18370627.

Ultimo domicilio: Cortijo La Hacienda (18126-Arenas del Rey).

Procedimiento: Ayudas a la producción de aceite de oliva, referente a la campaña de comercialización 1997/98.

Acto administrativo: Resolución (DGFAGA/SAAO núm. 333/2003, de 23.5.2003).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 4 de julio de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido de ayudas al Programa de Forestación de Tierras Agrarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en las respectivas Delegaciones Provinciales de Agricultura y Pesca donde solicitó las ayudas que se mencionan, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: Socorro González Sánchez-Dalp.

CIF/NIF: 28533283N.

Ultimo domicilio: C/ Monzálvez núm. 12, 41001 Sevilla (Sevilla).

Procedimiento: Ayudas al Programa de Forestación de Tierras Agrarias.

Solicitud: 97/21/00981/05.

Delegación Provincial de Huelva: C/ De Jesús Nazareno, 21.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Código deudor: 200300814.

Interesada: Antonia Ruiz Sánchez.

CIF/NIF: 25007990K.

Último domicilio: C/ Pintón núm. 10 piso 7.º C, 29001 Málaga (Málaga).

Procedimiento: Ayudas al Programa de Forestación de Tierras Agrarias.

Solicitud: 97/29/00609/00.

Delegación Provincial de Málaga: C/ Avda. de la Aurora, 47.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Código deudor: 200300219.

Interesado: Francisco Javier López Rubio.

CIF/NIF: 11814046G.

Último domicilio: C/ O'Donnell núm. 56, piso 13.º A, 28007 Madrid (Madrid).

Procedimiento: Ayudas al Programa de Forestación de Tierras Agrarias.

Solicitud: 94/21/00181/00.

Delegación Provincial de Huelva: C/ De Jesús Nazareno, 21.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Código deudor: 200300253.

Interesado: Francisco Javier López Rubio.

CIF/NIF: 11814046G.

Último domicilio: C/ O'Donnell núm. 56, piso 13.º A, 28007 Madrid (Madrid).

Procedimiento: Ayudas al Programa de Forestación de Tierras Agrarias.

Solicitud: 93/21/00181/00.

Delegación Provincial de Huelva: C/ De Jesús Nazareno, 21.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Código deudor: 200300247.

Interesada: Emilia Góngora Sebastián.

CIF/NIF: 27183691Z.

Último domicilio: C/ Marqués Comillas núm. 13, 04004 Partaloa (Almería).

Procedimiento: Ayudas al Programa de Forestación de Tierras Agrarias.

Solicitud: 96/04/00501/00.

Delegación Provincial de Almería: C/ Hermanos Machado, 4-3.ª planta.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Código deudor: 200300271.

Sevilla, 11 julio de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de Epizootias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente Anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Don José R. Jiménez Viaña.

NIF: 30.808.640-W.

Último domicilio: C/ General Lázaro Cárdenas, núm. 1 portal 12 1.º-B (Córdoba).

Procedimiento: Sancionador en materia de Epizootias. Acto administrativo: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Núm. expediente: 157/2003.

Córdoba, 24 de junio de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de Epizootias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente Anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Don Francisco García Camino.

NIF: 80133291-A.

Último domicilio: C/ Sor Josefa Artola, 10. Montoro (Córdoba).

Procedimiento: Sancionador en materia de Epizootias. Acto administrativo: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Núm. expediente: 101/2003.

Córdoba 24 de junio de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de Epizootias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente Anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino